

ACTA N°755
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 10 de Noviembre de 2009.
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Angel Poggi Saa, Concejal. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal. Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico. Sr. Luis Alventosa, DIPLAD. Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM. Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Extraordinaria N°754, de fecha Martes 3 de Noviembre de 2009. 2.- Adjudicación de Propuesta Pública. 3.- Ajuste Presupuestario Educación, Proyecto TIC (Tecnologías incorporadas al Conocimiento), Proyecto TEC (Tecnología para una Educación de Calidad). 4.- Inversiones en Ruta 68. 5.- Varios. 5.1. Comodato para la localidad de Lo Orozco. 5.2. Solicitud Comodato para Cruz Roja. 5.3. Protectora de Animales. 5.4. Solicitud de Concejal Caussade. 5.5. Aclaración de Concejal Sr. Heck. 5.6. Correo Electrónico de Vecino. 5.7. Encuentro de Indígenas. 5.8. Solicitud de Subvención de la Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca. 5.9. Iniciativa legal sobre el cierre de Pasajes. 5.10. Paraderos urbanos. 5.11. Areas verdes. 5.12. Proyectos para Casablanca.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:10 hrs.

1. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°754, DE FECHA MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°754, de fecha Martes 3 de Noviembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde indica que la Concejala Srta. Laura Reyes se encuentra enferma, por ese motivo no podrá estar presente en la Sesión.

2. ADJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA.

El Sr. Alcalde indica que el segundo punto de la tabla es la Adjudicación de Propuesta Pública, que será expuesto por el Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

El Sr. Alventosa señala que los Sres. Concejales cuentan con el informe de la propuesta pública del proyecto de la “Construcción de la Bajada y Paseo Peatonal Borde Caleta de Quintay”, Código BIP N°30091608-0, presupuesto disponible \$46.549.000.-, fuente de financiamiento FRIL, la empresa adjudicada es Empresa Ricardo Barril E.I.R.L., monto ofertado \$46.320.686.-, con un plazo de ejecución de 81 días corridos.

El Sr. Alcalde señala que se cumple con informar a los Sres. Concejales la adjudicación de la propuesta pública de la “Construcción de la Bajada y Paseo Peatonal Borde Caleta de Quintay”, por \$46.320.686.- a la Empresa Ricardo Barril E.I.R.L.

Añade que tiene una solicitud para los Sres. Concejales, con respecto al mejoramiento del área verde de la Plaza de Lagunillas, de administración directa, por un monto de \$8.010.000.-, para la nueva población de Lagunillas, la Unidad Técnica será la Dirección de Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Poggi consulta si en esta Plaza se pueden incluir máquinas de ejercicios.

El Sr. Alventosa responde que no está contemplado.

El Concejal Poggi indica que le gustaría que en los futuros proyectos se incluyeran estas máquinas, como comuna saludable que es Casablanca.

El Sr. Mujica señala que lamentablemente esta comuna no puede postular a los proyectos de la Subsecretaría del Interior, porque solo pueden postular las comunas que tienen una población superior a los 50 mil habitantes.

El Sr. Alcalde indica que se acoge la sugerencia del Concejal Poggi.

ACUERDO N°2013: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar la Administración Directa para la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento Areas Verdes Plaza Lagunillas, de la nueva población de esta localidad”, según lo estipulado en la normativa que rige el Programa PMU-EC, por \$8.010.000.-”.

En este acuerdo no estaba presente la Concejala Srta. Laura Reyes.

3. AJUSTE PRESUPUESTARIO EDUCACION, PROYECTO TIC (TECNOLOGIAS INCORPORADAS AL CONOCIMIENTO), PROYECTO TEC (TECNOLOGIA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD).

El Sr. Alcalde indica que el tercer punto de la tabla es el ajuste presupuestario de educación, para el Proyecto TIC (Tecnologías Incorporadas al Conocimiento) y el Proyecto TEC (Tecnología para una Educación de Calidad), para este punto cede la palabra al Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo del DAEM.

El Sr. Valdés señala que el Proyecto TIC, consiste en la segunda parte de un proyecto del año 2007, que busca ampliar la cobertura, eso quiere decir que los alumnos desde 1° a 8° Básico pudieran tener un computador más un data dentro de la sala, el año 2007 solo salió la postulación para las Escuelas Manuel Bravo y Arturo Echazarreta, desde 1° a 4° Básico, el año 2008 se postuló para continuar de 5° a 8° para esas dos Escuelas e incorporar a las Escuelas Domingo Ortiz y Lagunillas, desde 1° a 8°, esto correspondiente al Proyecto TIC y en cuanto al Programa TEC, es un proyecto que financia todos los computadores y muebles de todas las colectividades, para poder otorgar herramientas informáticas a distintos estamentos educacionales, estos proyectos no se pudieron ejecutar durante el 2008 y fueron ejecutados durante el año 2009 y eso significo que no se consideraran estos 33 millones, en el presupuesto del año 2009, por lo tanto solicita a los Sres. Concejales que puedan reconocer estos recursos que ingresaron en el año 2008 e ingresarlos en el año 2009, para poder pagar la ejecución de los dos proyectos.

ACUERDO N°2014: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el aumento de ingresos y aumento de gastos en el Presupuesto del Sector Educación en M\$33.045.-, para los proyectos “Tecnologías Incorporadas al Conocimiento” y “Tecnología para una Educación de Calidad”.

En este acuerdo no estaba presente la Concejala Srta. Laura Reyes.

El Sr. Alcalde indica que aprovechando que está presente la Sra. Emma Vásquez y el Sr. Christian Valdés de Educación, quiere comentar lo que significa el paro de los profesores para el Municipio y lo que va a significar para el posible ajuste de la dotación, para lo que hay plazo para el día 15 de Noviembre, se refiere a la pérdida de matrículas, se presume que se va a perder un 4% a un 6% de alumnos a nivel país, esto implicaría que entre 60 a 90 mil alumnos van a emigrar al sistema particular subvencionado, en Casablanca probablemente también estemos entre el 4% o el 6%, lo que implica que 130 ó 150 alumnos van a emigrar, por eso es importante observar el fenómeno que se va a producir en el tema de las matrículas, para que cuando se tenga que hacer el ajuste de la dotación, se pueda hacer bien, para después no quedarse con horas excedentes y no provocar un problema grave, en cuanto a los recursos, que hoy ya significa una gran pérdida de los recursos, eso es un tema y el otro tema es que decidió cerrar el año escolar, de los cuartos medios, mañana Miércoles, son alrededor de 95 a 100 alumnos que cerrarían el año escolar, un tema importante es que los alumnos que tienen menos del 50% de asistencia van a quedar repitiendo, lo otro es que estos alumnos puedan seguir preparándose para rendir la PSU. La Sra. Vásquez indica que los profesores del Liceo están trabajando con los alumnos, que van a rendir la PSU.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio no es responsable del paro, el problema es del Estado y es el Estado el que tiene que responder en esta circunstancia, porque lo que significa en lo económico, ante las deterioradas arcas municipales del país, que no se pueden sustentar y ni sostener los establecimientos, por lo tanto se está presionando a nivel de la Asociación de Municipalidades, que se pague la subvención completa.

El Concejal Sr. Martínez consulta qué pasa con el resto de los alumnos que no son de 4º Medio.

El Sr. Alcalde responde que siguen en paro, a excepción de los cursos Técnicos Profesionales que siguen en clases.

El Concejal Sr. Caussade consulta cuál es el porcentaje de inasistencia de los alumnos.

El Sr. Valdés responde que por ejemplo en el Liceo hay una matrícula de 620 alumnos, hay una asistencia de 200 alumnos y eso discutió con la gente encargada de entregar la subvención, porque decían que las clases continuaban normales y eso es porque la mayoría de los profesores no está en paro, pero no se recibe la subvención por los profesores que asisten, se recibe la subvención por los alumnos asistentes.

El Sr. Mujica indica que de 46 profesores asistieron 18, de 608 asisten 323 alumnos del Liceo.

El Concejal Sr. Heck consulta qué va a suceder con respecto a la Dirección del Liceo.

El Sr. Alcalde responde que por el momento va a seguir el Sr. Díaz de Director y en Diciembre se llamará a concurso el cargo, siempre y cuando se resuelva el sumario de la Directora, quien está separada del cargo y sigue recibiendo su remuneración.

El Concejal Sr. Burgos consulta si lo que se defina es apelable.

El Sr. Bertinelli indica que todo está en etapa de evaluación y quedan los controles judiciales, a los que puede acudir.

El Sr. Alcalde señala que con respecto a la situación dramática, que se va a producir por las matrículas de la educación pública, hay que estudiar la posibilidad de cerrar tres establecimientos educacionales rurales, aunque nos duela, porque hay que ser responsables, ya que no se van a tener los recursos para sostenerlas, estas serían la Escuelas del Batro, con 10 alumnos, la Escuela de Las Dichas, con 29 alumnos y la Escuela de Tapihue, con 59 alumnos, además hay sumarios sanitarios en las Escuelas de Las Dichas y Tapihue, además en la Escuela de Las Dichas no hay espacio para el crecimiento y la obligatoriedad es que hay que tener 2,5 m² de patio por alumno, señala que por lo tanto tendrán que ser pragmáticos en el tema, porque se van a tener que tomar decisiones, además el Sr. Alcalde cree que un alumno que estudia en la ruralidad está en desventaja sobre un alumno que está en la ciudad, señala que la baja de matrículas que se va a tener, va a ser una situación insostenible.

El Concejal Sr. Burgos indica que al bajar un 6% las matrículas, estos Colegios no podrán seguir manteniéndose, no es que en estos Colegios baje significativamente el número de alumnos, probablemente la disminución va a hacer a expensas de la parte urbana y sería

insostenible mantenerlos en estas condiciones y estaría la posibilidad que el Municipio se haga cargo de esos niños transportándolos.

El Sr. Alcalde señala que naturalmente que sí está contemplado.

El Concejal Sr. Burgos indica que hay dos visiones ahí, pero él también está de acuerdo en el sentido que con todos los problemas que puede significar el viaje, que lo asume el Municipio, cree que es más beneficioso para los niños integrarse al sistema urbano de educación.

El Concejal Sr. Caussade señala que quiere hacer un alcance, hemos tenido un ejemplo extraordinariamente bueno para la educación, como es el caso de Lagunillas, de 42 saltamos a 100 alumnos, se potenció esa Escuela y ha sido un éxito, cree que es importante que esto no desaparezca, porque los niños en un ambiente conocido, familiar, un ambiente más sano, se crían mucho mejor mas que viniendo aquí, no quiere decir que la parte urbana sea mala, consulta, así como se potenció de Lagunillas, por qué no potenciar la Escuela de Tapihue, por qué no llegar a 8° Básico, se consiguió un comodato, por lo tanto se puede hacer algo como corresponde, sabe que hay que estudiarlo, pero solicita que se trate de salvar alguna Escuela.

El Sr. Alcalde señala que es increíble cómo ha ido disminuyendo la población rural, en Las Dichas hubo que cerrar el Jardín Infantil, porque no había alumnos, lo mismo pasó en Quintay, efectivamente unos de los colegios que nosotros estamos tratando de salvar, es el de Tapihue, pero el de Las Dichas y El Batro se van a tener que cerrar, quizás mientras se invierte en la Escuela de Tapihue, podríamos llevar a esos alumnos al Internado de Maitenes, señala que están en esa evaluación, se les mantendrá informados de cuáles serán las conclusiones.

El Concejal Sr. Caussade señala que en la Viñilla hay cada día más habitantes, se está proyectando un centro habitacional importante, la gente se viene a la parte urbana porque no tiene los servicios en el campo, en la medida que entreguemos los servicios adecuados la gente no se va a venir al sector urbano, por eso cree que el caso de Tapihue hay que estudiarlo muy bien, en los casos que no hay alumnos está de acuerdo.

El Sr. Alcalde indica que el colegio de Tapihue habría que hacerlo nuevo, por lo tanto hay que ver la sustentabilidad en el tiempo.

El Concejal Sr. Heck consulta cuántos años alcanzaron a funcionar las Escuelas del Batro y de Las Dichas.

La Sra. Vásquez responde que la Escuela de Las Dichas desde el año 1928 y la Escuela del Batro como desde el año 1960.

El Concejal Sr. Heck señala que cuando se cierren estos colegios se haga una ceremonia, porque para la gente estos colegios son importantes, pertenecen a su historia.

El Sr. Alcalde indica que no es grato para un Alcalde tener que tomar la decisión de cerrar estos colegios.

El Concejal Sr. Poggi sugiere que no se deje de lado, el tema de la calidad de la educación que se quiere entregar a los niños, quizás se quiere potenciar por ejemplo la Escuela de Tapihue, pero para qué se quiere potenciar y cómo se va a potenciar, porque quizás muchas veces la calidad de la educación que se está entregando en ese colegio no es la mejor, él quiere jóvenes que salgan de Tapihue, pero que salgan bien preparados y no solamente desde el punto de vista de los conocimientos, sino que también el tema transversal y es sumamente importante los valores, cree que por ahí esta traspasando todos estos problemas que tenemos con los jóvenes, porque en realidad nosotros desde el punto de vista político, de la familia, de los papás, no les traspasamos estos valores dentro del mundo transversal e inclusive dentro del mundo de los profesores, porque muchas veces nos transformamos casi en profesores universitarios y entregamos los conceptos biológicos, pero no motivamos a los alumnos a que sean más, por eso cree que cuando se tocan estos temas de cerrar colegios, abrir colegios, se tiene que tomar muy seriamente el tema de la calidad, porque la calidad de nuestra educación es mala, nuestros jóvenes no salen bien preparados, entonces cómo mejoramos eso, entiende que esta la preocupación de los colegios, pero también se coloca en el lugar de los papás que esperan que la educación que nosotros entreguemos sea de calidad y cree que por ahí pasa el tema de la educación.

La Sra. Vásquez indica que asistió a un congreso sobre la decadencia de la educación en las zonas rurales, porque a nivel país se tomó como castigo, para los docentes que no se desempeñaban bien en las Escuelas urbanas mandarlos a las Escuelas rurales, acá en la comuna se ha potenciado la educación rural, todos los sectores rurales tienen profesores especialistas en donde los niños son deficitarios, pero también alguna vez se tomó la política de no mandar a los mejores, pero ahora es distinto, incluso el Gobierno ha puesto incentivos especiales, como el desempeño difícil.

El Sr. Alcalde señala que el Concejal Poggi no tan solo se refiere a lo rural, sino que habla de un todo, la calidad de la educación es el foco importante que tiene que tener el Municipio, el Departamento de Educación, calidad en la educación.

El Concejal Sr. Poggi señala que los profesores tienen que hacerse una autocrítica por el resultado de la educación y acá faltan estudios serios, como por ejemplo cómo el grado de vulnerabilidad incide en su educación, reitera que faltan estudios serios para mejorar la educación.

El Concejal Sr. Martínez indica que la calidad siempre va a ir de la mano de un buen profesor, independientemente que sea de la zona rural o urbana.

El Concejal Sr. Caussade señala que no hay que olvidar que las Escuelas rurales han recibido premios de excelencia, eso quiere decir que tenemos muy buenos profesores en el área rural, entonces que la educación sea de menor calidad, eso no es cierto.

El Sr. Alcalde indica que solo en Lagunillas y en Maitenes.

El Concejal Sr. Caussade señala que si tenemos buenos profesores o buenos Directores, el problema es que los malos profesores y los malos Directores siguen trabajando igual y sigue ocasionando daño y nadie les puede decir nada, eso hay que cambiarlo, porque de lo contrario no vamos a cambiar la educación en Chile.

El Concejal Sr. Burgos indica que no basta con un buen Profesor, también está el tema de la familia, incluso hay estudios, como por ejemplo el Simce, en donde los niños son marcados por el nivel socioeconómico desde donde provienen, por lo tanto para actuar en educación hay que hacer una mejor redistribución social y económico y eso también se da en salud, por supuesto que tener mejores profesores, prepararlos bien, es un elemento indispensable, pero no es suficiente, porque requiere otras cosas de la sociedad en la cual todos estamos involucrados.

El Concejal Sr. Poggi señala que no critica la labor del profesor, pero si critica con mucho respeto que ellos tienen muy poca autocrítica, porque muchas veces los resultados de una Escuela "X" son buenos, los profesores son buenos y al año siguiente la misma Escuela con malos resultados, hay una serie de culpables.

El Sr. Alcalde indica que un alumno del campo que está en 4° Básico y su papá llegó a 3° Básico ese niño no tiene en donde buscar ayuda, a eso se refiere cuando dice que el alumno de la zona rural está en desventaja en comparación al alumno de la zona urbana, en cambio en la ciudad encuentra el internet, esta la Biblioteca y la interacción social.

El Sr. Bertinelli señala que cree que el tema va por el enfoque de la educación, porque independientemente del estrato social, todo el mundo critica, que en el sistema público o privado, que no obstante la jornada horaria se ha extendido los niños siguen requiriendo apoyo en la casa, por qué necesitan que los papás lo ayuden si la jornada escolar es más larga.

El Sr. Alcalde comenta que el Simce se está dando normalmente en todos los establecimientos.

4. INVERSIONES EN RUTA 68.

El Sr. Alcalde indica que el cuarto punto de la tabla son las Inversiones en la Ruta 68, para las inversiones que se van a hacer en Casablanca, se establece un plazo de 13 meses a la Sociedad Concesionaria de la Ruta del Pacífico S.A., para la ejecución de 35 obras, contados desde 29 de Octubre último, el valor de las obras asciende a la cantidad de \$12.978.650.000-, los proyectos para Casablanca son:

- Defensas camineras laterales, calzada izquierda La Viñilla, Ruta 68, Pk 59+900 al 68+000 aprox.

- Ramal Acceso Algarrobo-Valparaíso: Enlace Algarrobo, Ruta 68, Pk 66+200.
- Construcción Pasarela Mundo Nuevo (Callejón Lo Barrera), Ruta 68, Pk 65+100, aquí se produce una discusión de a quién se favorece, por lo tanto que se tendrá que llegar a un consenso.
- Construcción Pasarela Melosilla, Ruta 68, Pk 85+000.
- Construcción Pasarela Pueblo Lo Vásquez, Ruta 68, Pk 77+350.
- Escalera Enlace Zapata Poniente, Ruta 68, Pk 59+920.
- Escalera Enlace Algarrobo, Ruta 68, Pk 66+100.
- Escalera Enlace Lo Orozco, Ruta 68, Pk 79+900.
- Pista sur Algarrobo, Ruta 68, Pk 65+100 y Ramal Acceso Algarrobo-Valparaíso. Enlace Algarrobo, Ruta 68 Pk 66+200.
- Prolongación tercera pista Melosilla, Ruta 68, Pk 85+240 al 85+440.

El Sr. Alcalde indica que esto ya está licitado y próximamente se empiezan los trabajos respectivos, se tendrían 5 pasarelas en Casablanca, quedaríamos deficitarios en algunas, no es, a su juicio, la solución total y absoluta para la Ruta 68, con respecto a Casablanca, se necesitan más cosas, se reclama el mejoramiento de las vías de servicio, particularmente la vía de servicio de la calle Pedro Mayorga, frente a Casablanca, esa vía, la concesionaria tendría que haberla dejado iluminada, porque corresponde a una vía de servicio de uso de la Ruta y también la iluminación del paso bajo de nivel del Cementerio, mejorar los paraderos de la Ruta 68, esto debe ser mejorado por la concesionaria, pero cree que se ha dado un gran paso, que no es un tema de hoy, si no que se viene arrastrándose por mucho tiempo y por fin lo vemos como algo real y concreto.

El Concejal Sr. Caussade indica que mucha gente va a quedar contenta, porque se han solucionado gran parte de las necesidades, no todas sí, porque es difícil, pero también se ha hablado de una tercera pista.

El Sr. Alcalde señala que está en estudio, pero a largo plazo.

El Concejal Sr. Caussade consulta si hay alguna medida contemplada para el Camino de Orozco, porque no hay día que no ocurra un accidente.

El Sr. Alcalde señala que se terminó el diseño de ingeniería de esa ruta, a ese camino se le quitan muchas curvas, esperan licitar el próximo año para iniciar los trabajos de mejoramiento.

El Concejal Sr. Caussade señala que en ese sector se hace indispensable un paradero, consulta a quién hay que plantearle esto.

El Concejal Sr. Martínez indica que lo mismo hace falta en el sector de Ovalle.

El Concejal Sr. Heck señala que los vecinos de Paso Hondo están todos tremendamente inquietos, porque piensan que se va a hacer la tercera pista por pleno sector de Paso Hondo y van a quedar todos sin viviendas y algo de razón tienen, en el sentido que si se ensanchan hacia el lado opuesto, eso pertenece a la familia Eluchans y cobran carísimo, en cambio si se ensanchan hacia el lado de la localidad, como son terrenos Fiscales son gratis.

El Sr. Alcalde señala con mucha responsabilidad, que cuando se hizo el enlace de Lo Orozco, había muchas familias que estaban en terreno Fiscal y se les pagó, ahora con precio o sin precio el Fisco lo hace igual.

El Concejal Sr. Heck consulta si eso eventualmente implicaría construir una población, para esa gente de Paso Hondo, así como se hizo en La Playa.

El Sr. Alcalde responde que cree que los pasos son esos.

El Concejal Sr. Poggi quiere manifestar su alegría por estos proyectos, porque era un anhelo de la gente de Casablanca, si bien se demoraron, pero el Municipio dio la lucha y se logró, esto va en beneficio directo de la gente, de su calidad de vida, de su seguridad, especialmente la gente de Lo Vásquez, de Melosillas y hoy se puede decir que se logró lo que la gente esperaba, otra cosa es que unas personas que han sido beneficiadas con el furgón, que hace poco tiempo traspasamos al Hospital, ellos preguntaban de quién había sido la gestión, si había sido Municipal o no había sido Municipal, porque decían que ahora en estas elecciones muchos se la adjudican como gestión de ellos, por lo tanto solicita al Sr. Alcalde que aclare de quien fue esa gestión.

El Sr. Alcalde consulta qué candidato es el que dice que lo hizo.

El Concejal Sr. Poggi responde que hay varios candidatos que se lo adjudican, pero la gente me nombraba candidata específicamente.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente una candidata, en el noticiero del CPC, hablaba sobre este vehículo y la verdad es que este vehículo fue tramitado por este Municipio, por esta Administración, por esta sala, hemos respondido a un deseo de la comunidad y es gestión que hizo el Municipio directamente, gestión que se hizo con el Director de Atención Primaria a Nivel Nacional, por lo tanto es gestión de este Municipio.

El Concejal Sr. Poggi señala que lo dice en la mesa, porque somos seis Concejales y los seis somos parte de esto, entonces que otros candidatos se adjudiquen cosas que no son, no es bueno, es triste que la gente pregunte y al final aparecemos que nosotros no tenemos participación.

El Concejal Sr. Caussade señala que a él le paso lo contrario, porque una persona le agradeció la gestión que los Concejales hicieron.

El Sr. Alcalde señala que aprovecha ya que están los medios de comunicación para señalar que todos estos mejoramientos de la Ruta 68 es obra de este Municipio.

5. VARIOS.

5.1. COMODATO PARA LOCALIDAD DE LO OROZCO.

El Sr. Alcalde indica que hay una solicitud de comodato de la localidad de Orozco, con respecto al lugar donde está instalado el pozo de agua potable. Cede la palabra al Sr. Abogado Bertinelli, para que plantee el tema.

El Sr. Bertinelli señala que en la comunidad de Orozco, tienen una preocupación, también por parte del Concejal Sr. Caussade y del Presidente del Comité de Agua Potable, que la Dirección de Obras Hidráulicas, les impone por normativa interna, que el sector en donde tienen emplazado el equipamiento requiere de una seguridad jurídica del uso, a través de un comodato, que el plazo actual de 10 años es insuficiente, el comodato debe ser por 99 años, para el equipamiento del abastecimiento de agua potable de Lo Orozco.

El Concejal Caussade señala que exigen 99 años, de lo contrario todas las obras no van a ser realizadas, esto tiene un plazo hasta el día 15, por lo tanto el Sr. Abogado lo va a tener que hacer luego.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la autorización para el comodato, por 99 años, del sector donde está el estanque y el pozo de la localidad de Orozco, que es de propiedad Municipal.

ACUERDO N°2015: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el comodato por 99 años, del sector donde está el estanque y el pozo de la localidad de Lo Orozco, que es de propiedad Municipal al Comité de Agua Potable Rural de Lo Orozco”.

En este acuerdo no estaba presente la Concejala Srta. Laura Reyes.

5.2. SOLICITUD COMODATO PARA CRUZ ROJA.

El Sr. Alcalde indica que hay otra solicitud de comodato, para la Cruz Roja que están emplazados en un terreno Municipal y ellos necesitan postular a mejoramientos de su sede. Invita a los Sres. Concejales a votar por la autorización de entregar en comodato la construcción y el terreno de la Cruz Roja, que está ubicada en la calle Av. Arturo Prat, propone que por 10 años. Añade que el Sr. Administrador le está diciendo que la comunidad de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, no tienen posibilidad de crecer, en conversaciones sostenidas con la Escuela Domingo Ortiz de Rozas que es probable que se aumente de 8° a Enseñanza Media, esto está en estudio, se piensa que el Liceo nuestro sea eminentemente Técnico Profesional y una de nuestras Escuelas con el ciclo total, desde el Jardín Infantil hasta 4° Medio, pensando en cualquier establecimiento y que este sea Municipal y de excelencia, que cada casablanquino que quiera entrar a este colegio sea por

sus capacidades y sus notas, porque estamos pensando de qué manera somos competitivos en la calidad y de qué manera como estamento público, podemos decirle a nuestros ciudadanos que le podemos ofrecer un colegio de calidad y que su hijo se tiene que esforzar para ingresar a este, señala que el Administrador le está recordando ese tema, porque podría ser la Escuela Arturo Echazarreta, por lo tanto a ese comodato démosle un poco más estudio.

El Concejal Sr. Caussade señala que el comodato se puede revocar en cualquier momento.

El Sr. Alcalde indica que hay que suponer que se le da el comodato por 10 años a la Cruz Roja y ellos invierten y nosotros el próximo año decimos que lo vamos a ocupar.

El Sr. Administrador señala que no es decir no, sino estudiarlo.

El Sr. Alcalde indica que lo dejaremos pendiente.

5.3. PROTECTORA DE ANIMALES.

El Concejal Burgos consulta cuál es la relación del Municipio con la Protectora de Animales, ellos dicen que el Municipio alguna vez les cooperó, ahora la relación no es tan fluida, ellos entienden la preocupación que tiene la Municipalidad respecto a los problemas sanitarios y pareciera haber un prejuicio con la gente de la protectora, como que son fanáticos del tema y ellos entienden los problemas, consulta en qué está esa relación.

El Sr. Alcalde responde que no es un tema exclusivo de Casablanca, es un tema país, es un problema sanitario el problema de los perros en las calles, él mira con mucha preocupación que en la Plaza de Armas de Casablanca, hay alrededor de 10 perros vagos que causan muchos problemas, quizás el Municipio no es responsable, considera que es importante decir aquí en este Concejo, que en una oportunidad se conversó con la protectora y se le dio un espacio y se construyeron unos caniles, dentro del vertedero, pero ellos dijeron que este lugar quedaba muy lejos para ir a alimentar estos animales, hoy día los perros en la calle es una irresponsabilidad enorme de los ciudadanos, junto con el Sr. Fredes estamos tratando de buscar una solución y esa sería hacer unos caniles en el vertedero, recogeríamos todos los perros de la calle y como Municipio vamos a tener que cargar con la alimentación y con el pago de una persona para que les dé agua y comida, pero Casablanca no puede seguir así, una comuna que aspira a ser una comuna turística, comuna saludable, más amigable, teniendo en medio de nuestros ciudadanos perros vagos.

El Concejal Sr. Burgos consulta si se puede tener la colaboración de la gente de la protectora de animales.

El Sr. Alcalde responde que naturalmente que sí, eso sí que quiere aclarar un tema que fue noticia durante la semana pasada y es que la protectora acusa al Municipio de haber echado unos perros a una camioneta municipal y que los fueron a tirar a la cuesta de Los Maitenes, señala que pidió a la persona de la protectora que viniera al patio en donde están las camionetas e indicara qué camioneta fue y qué chofer, porque dijeron que lo habían visto y todavía está esperando que le vengan a indicar quien fue, porque en definitiva el Municipio no ha hecho eso, no es nuestra responsabilidad, pero desafortunadamente somos los que tenemos que dar la cara y vamos a tener que hacernos responsables, en conjunto con la protectora.

El Concejal Martínez consulta si todos estos perros no tienen dueños.

El Sr. Alcalde responde que hay algunos que tienen dueños, el problema Concejal Martínez es que cada vez que se toman esos perros, aparecen los dueños.

El Concejal Sr. Martínez consulta si en la nueva Ordenanza se puede poner una multa, para los dueños de esos perros.

El Sr. Alcalde responde que está dentro de la Ordenanza, pero al momento de pagar los dueños no reconocen a sus perros.

El Concejal Sr. Caussade señala que la protectora, dentro de sus limitaciones económicas pero con una gran voluntad y sacrificio, ha ayudado mucho en el problema de los perros vagos, el programa de esterilización que han hecho en forma continua ha servido mucho, de lo contrario tendríamos muchos perros más, con respecto al asunto de que una camioneta habría botado perros en el cerro, a él también se lo dijeron, pero exigió mayores

antecedentes, señala que indudablemente que hay que hacer algo, el problema es serio, sobre todo para la salud de la población.

El Concejal Sr. Heck cree que fue impresentable el rechazo de la protectora por el terreno, quien ama a los animales se sacrifica, no va a faltar como llevarle los alimentos, cree que lo que hay que formar es una agrupación de vecinos, se incluye, para financiar la alimentación de los perros, porque ese es el tema más fregado.

El Sr. Mujica señala que el tema más fregado es el tema sanitario.

El Concejal Sr. Burgos indica que sería importante comunicarse con la protectora, para contarles esto, aunque este en mente, para pedirles su colaboración, porque ellos están dispuestos a colaborar, ellos mantienen el control acerca de la esterilización que hace o si no sería peor el problema, como dice el Concejal Caussade.

El Concejal Sr. Poggi señala que sería bueno tomar en cuenta una idea, que se tocó hace tiempo atrás, empadronar los perros y lo otro es entregar educación de cómo se tiene, se educa y se cuida una mascota, cree que eso fundamental a través de los colegios, pero también es fundamental el trabajo en conjunto del Municipio y esta agrupación, además en muchos municipios se trabaja con Universidades, que hacen operativos, cree que aquí nos está faltando siempre la creatividad, hay veces que con una llamada se pueden conseguir muchas cosas, cree que se debe fomentar el cuidado responsable de la tenencia de animales.

5.4. SOLICITUD DEL CONCEJAL CAUSSADE.

El Concejal Caussade solicita los antecedentes de la licitación de Don Marcos Roldán Echeverría, tanto en la primera del Ámbito Financiero y Presupuestario, como en la segunda de Herramientas de Gestión Municipal, solicita los antecedentes completos.

El Sr. Alcalde señala al Sr. Luis Alventosa que entregue los antecedentes al Concejal Caussade.

5.5. ACLARACION DE CONCEJAL SR. HECK.

El Concejal Sr. Heck aclara a la gente, porque aquí a veces se hacen alusiones de querellas, que en el mes de mayo asistió como Concejal a una reunión con diez profesores del Liceo Manuel de Salas, fue informado de una serie de irregularidades, que después sintetizó en una columna de opinión, que salió publicada en el Diario el Espejo el 1º de aril, esa columna la tituló como “Liceo en Alerta”, en esa columna se circunscribió estrictamente a declarar lo que los profesores le habían declarado, esa columna le significó una demanda, la querella que a veces hace alusión el Sr. Caussade con tanta liviandad, cuando un Concejal está trabajando como Concejal y quiere ser portavoz de las realidades, eso no es para jugarreta ni para bromas, porque él se circunscribió exclusivamente a transcribir la información de los profesores y tuvo la delicadeza de comprobar lo que los profesores le informaron, quiere aclarar a la ciudadanía de Casablanca, que cuando un Concejal hace bien las cosas, se arriesga a querellas, señala que esas querellas bienvenidas sean cuando uno está luchando por causas justas y reales, solicita que se termine con el tema de las querellas, porque eso indica necesidad.

5.6. CORREO ELECTRONICO DE VECINO.

El Concejal Sr. Heck señala que quiere comentar un correo que le llegó a él y a otros Concejales, que dice que en relación a “un entretenido debate de la transparencia, que se brindó al público de Casablanca en el último Concejo Municipal, por el bien de Casablanca se debe agregar que si los Sres. Concejales tuvieran la iniciativa de verificar el programa de licitaciones del periodo inmediato, podrían exigir que se cumplieran, con la debida antelación sus aprensiones y evitar que después de hechos consumados se tenga que indicar que no se estaba de acuerdo, no nos parece propio de autoridades en las cuales el pueblo ha brindado su confianza, obviamente no se ve muy bien que la empresa evaluadora de la auditoría tenga otro contrato, pero fue responsabilidad de la mala gestión de los Sres. Concejales, este correo fue mandado por el Sr. Raúl Salvador Reyes”, consulta hasta que

punto, uno como Concejal, tiene la capacidad de anteponerse a los hechos consumados, porque este señor está exigiendo que nosotros tendríamos que estar desde antes informados y haber hecho las aprensiones antes de que se hubiera adjudicado la licitación, consulta es eso posible.

El Sr. Alcalde indica que la Ley indica que él tiene que informar al Concejo de la adjudicación de propuestas, por lo tanto lo que escribe el Sr. Raúl Facundo Reyes Salazar, es parte del anecdotario que todos los días tenemos todos los que estamos en la vitrina del debate público, la Ley no le otorga esa facultad.

5.7. ENCUENTRO DE INDIGENAS.

El Concejal Sr. Heck indica que hace un mes recibimos la visita de un señor que venía de Melipilla, para solicitar los aportes del Concejo para la organización de un Encuentro de Indígenas, que se celebró en la Localidad de Los Colihues, recuerda que el Concejal Burgos sutilmente dio a entender que sería bueno tener alguna información, ese encuentro fue muy exitoso, asistieron más de 10 mil personas, el precio en puerta era de 30 mil pesos y el último día 70 mil pesos, entonces la Municipalidad tuvo la gentileza de ayudarlos gratuitamente, cree que este señor tendría que traernos un informe del flujo de dinero, él decía que se tenían que pagar los pasajes de los indígenas que se traían de Norteamérica y en la vuelta que él se dio no vio muchos extranjeros.

El Sr. Alcalde señala que estuvo el Miércoles, Jueves y el Viernes y en la puerta no cobraban, la OMIL envió a la gente que cocinaba y al portero, la gente de Melosillas vendió todo lo que tenían para vender, incluso el Concejal Caussade escuchó a los Dirigentes de Melosillas que dijeron que si hubiesen estado mejor preparados ellos habrían hecho un gran negocio, señala que él estuvo por todas partes y había un gran número de indígenas extranjeros, recojo palabras del Concejal Martínez del Concejo en donde se trató el tema, estima que se crea una cosa que es importante, si llegaron 10 mil personas durante todos estos días, significa que hay un segmento de la población en Chile, que es ABC 1, que va a este tipo de eventos y que puede crear un icono turístico importante para nosotros, ahora como nosotros no lo conocíamos y no sabíamos lo que era, no preparamos a nuestra gente, porque imagínese si hubiésemos tenido la capacidad que tiene la OMIL de haber mandado todos los artesanos y productores de Casablanca, a esa gente le habría ido muy bien, porque ningún evento en Casablanca en cuatro días reúne 10 mil personas, cree que es una oportunidad el tema, quizás se nos escapan algunas cosas por la inexperiencia, señala que se va a contactar con ellos para que venga al Concejo y nos cuenten la experiencia, lo importante es que quede claramente establecido cómo se financiaron y cuáles fueron los recursos que obtuvieron, indica que vio mucha gente de Casablanca en el encuentro.

El Concejal Sr. Heck concuerda plenamente en el valor turístico del evento, lo único que quiere poner entredicho es que a la Municipalidad no se le haya restituido el petróleo, si tuvieron tantos ingresos por qué la Municipalidad va a tener que colocar recursos.

El Sr. Alcalde indica que no juzgue primero, quizás no tuvieron tantos ingresos.

El Concejal Sr. Heck señala que él consultó al portero cómo era el sistema de la plata y él dijo que llamaba por celular a la central y ellos ven en el computador si la persona pagó o no pagó, por eso que no se veía tráfico de plata, si alguien no había pagado le aplicaban la tarifa que dije, eso lo dijo el propio portero.

El Sr. Alcalde señala que las personas que pagaban tenían el desayuno, el almuerzo y la cena, solicita que no se emitan juicios antes que este señor nos dé su informe.

El Concejal Sr. Martínez indica que le parece bien la idea del Concejal Heck, de que nos cuenten como fue, pero cree que aquí es muy importante que Casablanca capitalice esto, en el sentido de que se publicite lo que fue este encuentro y que la gente vaya sabiendo que se puede repetir, porque a mucha gente se le va a olvidar, cree que es muy importante que Relaciones Públicas se preocupe de que esto se sepa, porque esto es muy bueno para Casablanca porque nos pone en el tema publicitario y hay que capitalizarlo.

El Sr. Alcalde señala que sí hay que capitalizarlo y que mañana va a tener una reunión con él y le va a pedir que venga al Concejo.

El Concejal Sr. Caussade sería conveniente citar a todos los medios de comunicación que tenemos en Casablanca para que le hagan una entrevista.

5.8. SOLICITUD DE SUBVENCION DE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Poggi señala que quiere hacer entrega, porque seguramente se va a hacer la Comisión de Subvenciones, de dos cartas que recibió y los Sres. Concejales también, de la Asociación de Funcionarios N°1 de la Municipalidad de Casablanca, para su estudio.

5.9. INICIATIVA LEGAL SOBRE EL CIERRE DE PASAJES.

El Concejal Poggi señala que hay un tema que le gustaría tratar con los Sres. Concejales, por el asunto de una iniciativa legal, con respecto al cierre de pasajes, esta iniciativa Parlamentaria permite el cierre de calles y de pasajes sin salida, entre uno y dos años, previo acuerdo del Concejo Municipal, por lo tanto esta iniciativa les va a repercutir a los Concejales y seguramente algunos vecinos van a querer hacer uso de esta iniciativa y nos veremos enfrentados a esta realidad, por eso es bueno prevenir y anticiparse a los hechos, específicamente porque también deberían participar activamente Carabineros y Bomberos, señala que trae este tema a la mesa para verlo más adelante en tabla, cree que es importante.

5.10. PARADEROS URBANOS.

El Concejal Sr. Poggi indica que para una comuna como Casablanca, sea acogedora, amigable, turística, saludable, etc., cree que hay que partir por cosas muy básicas y va a insistir en los paraderos, así como se hicieron los paraderos rurales, insiste que se haga un proyecto, para que Casablanca tenga unos paraderos dignos en el sector urbano, porque lo que hay hoy no invita a la parte turística, ni amigable, ni acogedora, porque en alguna oportunidad se dijo que se iba a hacer un proyecto y por distintas razones no se ha hecho, solicita al Sr. Alcalde y Administrador Municipal se concrete ese proyecto, porque cree que es necesario para la gente.

5.11. AREAS VERDES.

El Concejal Sr. Poggi señala que hay unos palos que se colocan en los contornos de las áreas verdes, cada vez que uno pasa por estas áreas verdes ve menos palos y vecinos le han hecho ver que es un peligro, muchas veces por distintas razones los jóvenes los sacan, incluso hasta se han visto envueltos en peleas, entonces le gustaría que si no estamos al nivel de poder respetar esta ornamentación, ver la posibilidad de quizás sencillamente sacarla, porque en realidad está produciendo más peligro que nada.

5.12. PROYECTOS PARA CASABLANCA.

El Concejal Sr. Martínez indica que sumando lo del Sr. Poggi en el tema de los paraderos, se ha hablado varias veces de los baños en la Plaza, no sabe si se puede hacer dentro del mismo proyecto, al igual que un kiosco de turismo en Casablanca, cree que dentro del mismo proyecto de los paraderos, el de los baños y este kiosco de información se pueda poner en un mismo proyecto.

El Sr. Alcalde señala que es importante tener material que entregar, hay que invertir en eso. El Concejal Sr. Martínez indica que eso se puede hacer primero a partir de la misma Municipalidad y segundo lugar a partir de todas las bodegas que hay y los restaurantes de la zona con sus folletos.

El Sr. Mujica señala que el 2010 se empieza a trabajar en el diseño de una nueva Plaza de Armas, hay varias ideas que se han ido recogiendo, espera que en esa etapa sean acogidas estas ideas.

El Concejal Sr. Martínez señala que en ese proyecto se tiene que incluir al Centro Cultural, a la Iglesia y a la Plaza.

El Sr. Mujica indica que el 2010 se ejecute un buen diseño, para buscar el financiamiento en los dos últimos años.

El Sr. Alcalde señala que esta sorprendido porque este Concejo ha sido extraordinariamente propositivo, quiere reconocerlo, porque esto es lo que necesita Casablanca, proponer ideas para que la ciudad sea mejor, en esto de las ideas sean tenido dos reuniones con los Sres. Vitivinicultores para hacer en Casablanca un seminario, que será único en el país, a raíz de la instalación de la faenadora de cerdos, nació una idea con Agustín Hunneus, de cómo se podría incorporar en alguna normativa en la Conama, sobre la preservación de los valles productores de vino en Chile y que no se vean amenazados por las circunstancias que conocen, agrega que la última información que tiene es que la faenadora no se va a instalar, en este seminario se incluiría a todos los Alcaldes de los valles productores de vinos, más los empresarios, más gente de California de Napa y aprovechar el acuerdo que tenemos con California Chile, esto nos permitiría ser el centro dé, porque el vino es uno de los productos chilenos que mas sale al exterior y que mas muestra a Chile en el exterior, porque los expertos dicen que Chile es un país sin identidad, no es lo mismo una Argentina que un Chile y si nosotros somos capaces de introducir estas cosas y tenemos estas proposiciones de ideas, que nos permite hacer de Casablanca una comuna turística, en donde dicho sea de paso Sr. Heck, nosotros colaboramos con la Iglesia Católica el día Sábado, con la peregrinación de los jóvenes, 9 mil jóvenes llegaron a la Plaza de Armas y ahí el municipio estaba, el municipio tiene que invertir en esto, porque si estamos hablando de la ruta de la fe, que es una de las cosas que estamos tratando de imponer, el municipio desgraciadamente tiene que gastar plata, porque si el Municipio no lo hace, nadie lo hace, vinieron cerca de 9 mil jóvenes a Casablanca, señala que fíjense lo que se puede hacer de Casablanca si se tiene ese espíritu, por eso es que cuando el Concejal Heck dice que el Municipio invierte, desafortunadamente hay que invertir, porque de lo contrario cómo lo hacemos, es el rol subsidiario del Estado y tenemos que gastar para poder hacer de Casablanca lo que soñamos, una zona turística, con una serie de señales que nos indican que nosotros como Municipio tenemos que invertir.

El Concejal Sr. Martínez señala que hay que capitalizar, las cosas no tan solo se hacen, sino que también se venden y para eso tenemos que llegar a todos los medios de comunicación, para que Chile sepa que es lo que se está haciendo y como se está desarrollando Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade indica que hay que retomar la coordinación con la oficina de turismo de Viña del Mar, para conectar el mar con el campo.

El Sr. Alcalde indica que Viña del Mar participa en las ferias de turismos y el municipio como no tiene recursos no puede mandar a nadie, estas ferias se promueven en el extranjero y nosotros siempre nos estamos fijando, por ejemplo si una persona va, en lo que se gasta, que quizás estamos invirtiendo mal, para poder cosechar hay que sembrar.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:42 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**